

## LA ACTUALIDAD

### El abastecimiento de agua

El Alcalde de Palma ha lanzado a la publicidad el estado de las negociaciones para la adquisición, por parte de la ciudad, de las aguas de la Fuente de la Villa, a fin de llegar a un convenio amistoso antes de recurrir a la expropiación forzosa.

Nos place sobremanera que se encaminen a soluciones definitivas los pasos que desde tiempo se están dando para dotar de agua a Palma. Con la adquisición de todo el caudal, Palma no pasará ya a nuevos apuros por la sequía; no se repetirá la queja que se había hecho de reglamento durante el verano.

Para la adquisición del agua de la Fuente de la Villa se trata de emitir un empréstito de 2.000.000 de pesetas para cuyo éxito se ha tanteado el sentir de las sociedades de crédito y las impresiones son halagüeñas.

Hasta ahora son dignas de loa las gestiones hechas, como también los propósitos de llevar a conocimiento del público las vicisitudes pasadas y los escollos que hay que orillar, uno de ellos, y no el menos importante, el referente a los compromisos de los capitales, con otros negocios y empréstitos, demanda que como es lógico ha hecho encarecer la mercancía.

Dice el Alcalde en sus manifestaciones que el empréstito es para la adquisición de las aguas de la Fuente de la Villa, y así creemos sinceramente que no debe dejarse el asunto, ni como estación de parada, porque hay paradas que pueden hacerse interminables.

¿Qué se logra si se posee agua en abundancia? Que en verano la ciudad esté provista como en invierno, en la época de las lluvias.

Es esto lo que piden cuantos han tratado del problema del abastecimiento de aguas? Se ha andado la primera parte y no hay que escatimar los elogios a los señores Pou, Salas y Obrador, mas hay que coronar la obra: hay que servir a la población, no solamente el agua, necesaria sino darsela en buenas condiciones, con una perfecta canalización, con un arreglo racional del subsuelo que haga de Palma una ciudad higiénica, desterrando tifoideas y otras enfermedades contagiosas que duran y se propagan gracias al deficiente sistema de canalización y alcantarillado.

Se va al empréstito, pues que se vaya a la obra completa, porque será más fácil encontrar dinero para resolver del alfa al omega el problema, cosa tanto tiempo anhelada, que para pararse a la mitad, teniendo necesidad de un nuevo arranque y de una nueva demanda de dinero. ¡Quién sabe si los ánimos estarán entonces propicios, y si habrá quien tome a pecho, como lo han tomado las personas antedichas, el complemento de tan trascendental reforma urbana!

Se trata del bienestar de Palma, de la reforma medular de la ciudad. No teman quienes tienen el asunto en sus manos y pueden llevar a cabo la obra completa; la vacilación, la modestia puede retardar para Palma, y para muchos años, la posesión de la trascendental mejora. *Audaces fortuna juvat.*

La ciudad los contempla; un bello gesto basta para arramblar con todas las palmas que hace tanto tiempo aguardan ocasión de ser rendidas ante el vencedor.

Será lamentable que se quedará a media conquista.

## ANTE LA HISTORIA

### OTRO ASPECTO

A propósito del veto contra Maura ha venido diciendo, y acaba de repetirse ahora, que el pleito de un hombre, por alto y respetable que este hombre sea, por íntimo que resulten los agravios proferidos, explotados o tolerados en contra suya, no puede detener la vida de una nación. España—afirman—no ha de estar pendiente años y años de un caso particular, aunque este caso implique la más monstruosa de las familias, ni los dos-

tidos de un pueblo han de supeditarse a la vindicación de una persona. Hay algo superior al triunfo de esas injusticias, por evidentes que las spongamos. El mundo marcha mientras tanto, y nuestro país necesita vivir y seguir. En el orden político imperan unas leyes ó fatalidades inexorables que, para salvación del mayor número y en bien de la comunidad, imponen a veces el sacrificio del individuo, aun en forma que resultaría abominable si se tratara de relaciones simplemente personales ó domésticas.

He aquí restaurada la vieja tesis de la «razón de Estado», con la añadidura de otro solisma todavía más burdo. Porque ese pleito del señor Maura no es el pleito de un hombre, sino el de una nación, de toda la nación; y en ese caso singular y concreto se ventila otra vez el problema de nuestra capacidad colectiva para regirnos autárquicamente, el problema de nuestra aptitud para producir estadistas y para conservarlos, el problema contenido en el viejo aforismo de que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece, y, en suma, el problema de demostrar si estamos mal gobernados por virtud de una fatalidad histórica, en la cual no crece, sencillamente, por ser ingobernables.

Nada en verdad más cómodo que rehuir la batallas y aun las meras dificultades, dejando el campo libre a la iniquidad. Nada más socorrido que aplacar el momento la fiera demagógica, dejándole devorar tranquila una presa semejante. Nada también más insensato, ni más suicida, ni más demoleedor. Porque este espectáculo de ver inmolada la entereza, sacrificada la rectitud y retribuido el patriotismo con el deshonor y la ignominia repercute sobre la nación de una manera inmediata y fulminante, provocando un descenso moral y una relajación de los caracteres advertidos de que el triunfo no corresponde entre nosotros a la integridad, sino a la frescura y la astucia.

En esta increíble conjuración habíamos distinguido hasta ahora tres grados perfectamente definidos; consignamos del anarquismo internacional, secundada tardíamente por los revolucionarios españoles; explotación y aprovechamiento de la misma por el partido liberal, con objeto de obtener el Poder y conservarlo durante cuatro años; pasividad, timidez ó inconsciencia de las clases socialmente conservadoras. Es decir, de la gran mayoría de la nación, que dejó imponer como los gallegos del cuento, porque iba sola, que para asegurar la aparente tranquilidad de una noche ha hipotecado todo el porvenir, y que para no abordar el obstáculo de hoy prefiere que la montaña se le venga encima, con estrépito, el día menos pensado.

Pues ahora yo veo aparecer otro grado, otro fase todavía más triste en este proceso singularísimo: la impaciencia de que parece hallarse poseída una parte del partido conservador, no tanto para que triunfe íntegramente el honor de su causa, no tanto para que se disipe la impotencia de una vez, que de una vez arrollada la inocencia, con toda la ejemplaridad exigible en asunto tan esencial y grave, sino para tener expeditas las vías del Gobierno. A eso responden sin duda las insinuaciones más ó menos capciosas que se van leyendo y que indiqué al principio; a eso los dítirambos al señor Maura, por su ascendente, por su superioridad incontrastable, por su prestigio personal único en la política española de nuestro tiempo, sin perjuicio de deslizar carnosas referencias entre flores y pipos, acerca de sus condiciones de jefe de Gobierno y de presentarlo como un candillo apóstrofo, inflamable, moralista, rígido y turbulento, sin rival en la oposición y en el presbitismo, sea de la clase que se quiera, teocrático ó jacobino, pero peligroso y difícil para la obtención y retención del Poder como poco dúctil y manejable.

Está bien; hay que gobernar. Los partidos se enmohecen durante las abstenciones prolongadas... Pero al hablar de política es preciso distinguir dos criterios, dos zonas y dos puntos de vista diferentes y alguna vez hostiles. El punto de vista profesional y el nacional. Y como yo escribo desde este último, como yo he sido ni ya he de ser jamás diputado, gobernador, subsecretario, ministro, no puedo ver sin alarma esa impaciencia que parece eontener implícitos unos consejos perniciosos. Claro que el partido conservador tiene derecho al Poder, y que España necesitará inapelablemente de sus servicios. Pero si para llegar al Poder ha de pasar por encima de la dignidad de quien hasta ahora ha sido su jefe, por la dignidad de toda una nación, ultrajada a la par de la suya, ese partido que se ennoblecó con sus austeridades patrióticas se envilece para siempre y ya no sería una esperanza, sino un guinapo.

Claro es que el señor Maura no es una fuerza que pueda ni deba aniquilarse así como así. Pero si la vuelta al Poder debiese obtenerla claudicando, abdicando, suscribiendo el mismo, tícitamente y vergonzosamente, a las imputaciones del veto; pactando con todas las malas pasiones que lo mantienen, satisfaciendo las codicias abominables que hasta ahora han impedido que gobernara en paz, cerrando los ojos a toda franchezza é indisciplina y rebelli; es decir, si para de ser lo que es, lo que ha sido, lo que le granjeó precisamente ese prestigio y superioridad que nadie le regatea, ¿qué quedaría entonces de uno y otra y qué nuevo escepticismo no inoculara en nuestro pobre país?

¡Por Dios! Que no recuerden tales impaciencias y cabildos aquella novela desolante y cínica, pero profunda, de Maupassant, que se llama *Bon le de Saint*. Allí, los pasajeros de la diligencia que huyen de Rouen después de ocupada la ciudad por los alemanes, un marqués, un rentista, un comerciante de vinos con sus esposas respectivas—, después de haber admira-

## Audiencia

### Causa por detención ilegal contra el Alcalde de la Puebla

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado contra el Alcalde de la Puebla, don Rafael Torres acusado del delito de detención ilegal.

La concurrencia al acto era numerosa llenando por completo el local en que se celebraba la vista.

El señor Fiscal relata el hecho diciendo que el día 22 de Junio del año último en la sesión que celebró el Ayuntamiento de La Puebla el concejal don Domingo Alomar formuló una denuncia en contra del señor Alcalde diciendo que personas que le merecían entero crédito decían que el señor Alcalde empleaba el carro del basurero para el transporte de sillares a una finca de su propiedad.

Que al día siguiente el señor Alcalde llamó a su despacho de la Alcaldía al referido señor Alomar a quien preguntó si se ratificaba en la denuncia y en caso afirmativo dijera cuales eran las personas que atestiguan lo dicho, y como en vez de contestarle profiriesen frases que consideró el Alcalde injuriosas, ordenó su detención que duró unas horas dando de ello cuenta oportuna al Juzgado.

Adi que el hecho no constituía delito y que procedía la libre absolución.

La acusación privada después de hacer el relato de los hechos negando que el señor Alomar insultara al señor Alcalde calificó la detención ordenada por este de un delito de detención ilegal.

La defensa como el señor Fiscal entiende en sus conclusiones que no existiendo el delito no viene el caso de la aplicación de pena.

Abierto el período de la prueba se procedió al examen del señor Torres.

Este hizo un relato de los hechos en la forma esgrahida añadiendo que habiéndole dirigido el señor Alomar las palabras de jancalla indecente que consideró injuriosas para la autoridad que representaba ordenó su detención avisando acto seguido a la familia.

Que al poco rato se le presentó el padre político del señor Alomar a quien refirió lo ocurrido y ante la petición de éste y después de mediar entre él y el señor Alomar mutuas explicaciones en las que éste retiró las frases injuriosas que le había dirigido lo puso en libertad, dando de todo ello cuenta al Juzgado.

Como testigo de cargo compareció Sebastián Benassar que dijo hacia el oficio de basurero y negó que en ocasión alguna el Alcalde ha empleado su carro para servicios particulares y que por lo mismo jamás ha hecho tal denuncia a nadie.

## Audiencia

### Causa por detención ilegal contra el Alcalde de la Puebla

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado contra el Alcalde de la Puebla, don Rafael Torres acusado del delito de detención ilegal.

La concurrencia al acto era numerosa llenando por completo el local en que se celebraba la vista.

El señor Fiscal relata el hecho diciendo que el día 22 de Junio del año último en la sesión que celebró el Ayuntamiento de La Puebla el concejal don Domingo Alomar formuló una denuncia en contra del señor Alcalde diciendo que personas que le merecían entero crédito decían que el señor Alcalde empleaba el carro del basurero para el transporte de sillares a una finca de su propiedad.

Que al día siguiente el señor Alcalde llamó a su despacho de la Alcaldía al referido señor Alomar a quien preguntó si se ratificaba en la denuncia y en caso afirmativo dijera cuales eran las personas que atestiguan lo dicho, y como en vez de contestarle profiriesen frases que consideró el Alcalde injuriosas, ordenó su detención que duró unas horas dando de ello cuenta oportuna al Juzgado.

Adi que el hecho no constituía delito y que procedía la libre absolución.

La acusación privada después de hacer el relato de los hechos negando que el señor Alomar insultara al señor Alcalde calificó la detención ordenada por este de un delito de detención ilegal.

La defensa como el señor Fiscal entiende en sus conclusiones que no existiendo el delito no viene el caso de la aplicación de pena.

Abierto el período de la prueba se procedió al examen del señor Torres.

Este hizo un relato de los hechos en la forma esgrahida añadiendo que habiéndole dirigido el señor Alomar las palabras de jancalla indecente que consideró injuriosas para la autoridad que representaba ordenó su detención avisando acto seguido a la familia.

Que al poco rato se le presentó el padre político del señor Alomar a quien refirió lo ocurrido y ante la petición de éste y después de mediar entre él y el señor Alomar mutuas explicaciones en las que éste retiró las frases injuriosas que le había dirigido lo puso en libertad, dando de todo ello cuenta al Juzgado.

Como testigo de cargo compareció Sebastián Benassar que dijo hacia el oficio de basurero y negó que en ocasión alguna el Alcalde ha empleado su carro para servicios particulares y que por lo mismo jamás ha hecho tal denuncia a nadie.

## Audiencia

### Causa por detención ilegal contra el Alcalde de la Puebla

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado contra el Alcalde de la Puebla, don Rafael Torres acusado del delito de detención ilegal.

La concurrencia al acto era numerosa llenando por completo el local en que se celebraba la vista.

El señor Fiscal relata el hecho diciendo que el día 22 de Junio del año último en la sesión que celebró el Ayuntamiento de La Puebla el concejal don Domingo Alomar formuló una denuncia en contra del señor Alcalde diciendo que personas que le merecían entero crédito decían que el señor Alcalde empleaba el carro del basurero para el transporte de sillares a una finca de su propiedad.

Que al día siguiente el señor Alcalde llamó a su despacho de la Alcaldía al referido señor Alomar a quien preguntó si se ratificaba en la denuncia y en caso afirmativo dijera cuales eran las personas que atestiguan lo dicho, y como en vez de contestarle profiriesen frases que consideró el Alcalde injuriosas, ordenó su detención que duró unas horas dando de ello cuenta oportuna al Juzgado.

Adi que el hecho no constituía delito y que procedía la libre absolución.

La acusación privada después de hacer el relato de los hechos negando que el señor Alomar insultara al señor Alcalde calificó la detención ordenada por este de un delito de detención ilegal.

La defensa como el señor Fiscal entiende en sus conclusiones que no existiendo el delito no viene el caso de la aplicación de pena.

Abierto el período de la prueba se procedió al examen del señor Torres.

Este hizo un relato de los hechos en la forma esgrahida añadiendo que habiéndole dirigido el señor Alomar las palabras de jancalla indecente que consideró injuriosas para la autoridad que representaba ordenó su detención avisando acto seguido a la familia.

Que al poco rato se le presentó el padre político del señor Alomar a quien refirió lo ocurrido y ante la petición de éste y después de mediar entre él y el señor Alomar mutuas explicaciones en las que éste retiró las frases injuriosas que le había dirigido lo puso en libertad, dando de todo ello cuenta al Juzgado.

Como testigo de cargo compareció Sebastián Benassar que dijo hacia el oficio de basurero y negó que en ocasión alguna el Alcalde ha empleado su carro para servicios particulares y que por lo mismo jamás ha hecho tal denuncia a nadie.

## AUTOMOVILISMO

### Círculo de Dieppe, Copa de l'auto

Primera marca francesa T. H. Schneider 14 H. P. y segunda de la clasificación general, triunfando durante el mismo año 1912, en el TOUR DE FRANCE, TOUR DE FRANCE, COURSE de côte du VAL-SUZON, COURSE de côte du VENTOUX, CIRCUIT de la SARTHE GRAN PRIX DE FRANCIA.

La marca francesa que más garantías ha ofrecido en estos concursos y mejores resultados en entriamiento, engrases, velocidad y resistencia, y en esta fecha es la única casa que tiene vendida toda su producción para el presente año.

Representantes exclusivos para Baleares: CASASNOVAS y Cia. S. en C., calle Riera 22-28, Palma AUTO GARAJE HISPANO FRANCÉS

## El abastecimiento de agua

Anoche en el despacho de la Alcaldía se reunieron el Alcalde señor Pou y los concejales señores Salas y Obrador designados por la Comisión municipal de aguas con la Comisión designada por el Sindicato de riegos de la huerta de Palma formada por el Marqués de la Torre, don Ramón Obrador y don José de Castellarnau.

El objeto de la reunión era para tratar del precio importe de la compra de los derechos de agua que tienen los asociados del Sindicato.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con los comisionados municipales mostrándose en extremo reservadísimo, manifestándonos que no podían exteriorizar su opinión hasta que esté sancionada por la Comisión municipal de aguas en pleno.

Sin embargo pudimos notar que sus impresiones eran optimistas y pudimos entrever que en principio se había llegado a una solución armónica en la cuestión de la compra de los derechos de agua de los regantes.

El señor Alcalde en vista de la importancia y urgencia de tan importante cuestión convocará para esta noche a la Comisión municipal de aguas para someter a su consideración los trabajos y gestiones llevados a cabo por él y los señores Salas y Obrador con los representantes del Sindicato.

## Toma de posesión de los nuevos Párrocos

El próximo domingo, día 1.º de Junio, tendrá efecto, como ya saben nuestros lectores, la toma de posesión de los párrocos recientemente nombrados a consecuencia del nuevo arreglo parroquial.

Como resulta una nota de actualidad es interesante y que por lo mismo ha de interesar de gusto, vamos a dar aquí cuenta del ceremonial de dicho acto de un bello simbolismo, por cierto.

La toma de posesión se hará ó bien personalmente ó por medio de apoderado. Para ello el lmo. señor Obispo de la Diócesis nombra un delegado en cada pueblo es el que da, en su nombre, la posesión.

En el acto de ésta llegado el nuevo Párroco ó su representante a su parroquia el delegado episcopal les hará entrega de las llaves y sello parroquial.

Después le acompañará al altar mayor y el nuevo Párroco besa el altar. Le acompaña también a la pila bautismal y lo propio hace al confesionario, al púlpito y al Sagrario que abre y cierra nuevamente el Párroco ó su representante.

Con este acto queda terminada la provisión del beneficio-curato que la integran otros dos actos anteriores, es a saber: la designación de persona y la institución canónica la que se ha venido verificando durante los días de la solemne semana.

La solemnidad de la entrada es completamente independiente de los actos que acabamos de mencionar y la razón de haber ordenado el Prelado la toma de posesión para el día 1.º de Junio tiene por fin la implantación íntegra del nuevo arreglo parroquial en la Diócesis.

La entrada que es un acto de pura solemnidad externa pueden realizarla los nuevos Párrocos el día que mejor les convenga.

Algunos la llevarán a efecto el menado día 1.º, otros, la mayor parte, el día 3 de Junio.

## La octava de Corpus

### La procesión de la Misericordia

Se verificó en la tarde de ayer, como se acostumbra todos los años el día de la octava de Corpus, y congregó con tal motivo numerosísima concurrencia así en las distintas dependencias de aquel benéfico establecimiento que debía recorrer la religiosa comitiva como en la iglesia de la Sangre y en la plaza y cuesta del Hospital.

La procesión se organizó por el orden siguiente: Banda de tambores del Ayuntamiento. Niños asilados de la Misericordia acompañando la imagen de San Luis Gonzaga. Asilados (sección de hombres) con la imagen de San Vicente de Paul. Caballeros y niños invitados. Compañía de la Asociación de los Santos Angeles, llevado por una niña asilada vestida de ángel. Asiladas pertenecientes a la Asociación de hijas de María con traje de Virgenes, con su bandera. Imagen de la Purísima Concepción. Personal de las oficinas de la Excelentísima Diputación. Penón de la Misericordia que era llevado por el Comandante de Ingenieros señor Subies. Los diputados señores Aguilo y Pascual. Clero. El Santísimo Sacramento, bajo palio. Presidían la procesión los dipatados señores Amer y Socías y citaraba

## De Sociedad

En el vapor *Bellor*, llegaron ayer de Barcelona, don Francisco Valls, don Guillermo Riera, don José M.º Balaguer, don José Forteza Roy, don José Torres, don José Ribas, don Gustavo Haas, don José Forteza é hijo, don Baltasar Forteza y don Nicolás Alamafy.

De Marsella, en el vapor *Balear*, llegaron ayer don Amador Enseñat, don Antonio Llabrés, don Antonio Cañellas, don V. Vicens y señora, don Sebastián Compañy, don Juan Mayol y don Juan Argimban.

De Mahón, en el vapor *Mahón*, llegaron ayer don Mariano Sancho é hijo, don Narciso Codina y don León Pérez.

Ayer tarde para Barcelona salieron en el vapor *Miramar*, don Miguel Moll y señora, don Bartolomé Terrasa y señora, don Pedro Ribas, don Francisco Antich, don Miguel Pansal y don Antonio Cortés.

Ha sido nombrado Veterinario Municipal de Mahón nuestro estimado amigo don Luis Fiol y Alorda que hasta ahora lo fué de nuestro Ayuntamiento.

Al Director de esta Escuela Superior de Comercio nuestro distinguido amigo don Gregorio Crespo se le ha concedido por el Gobierno la Cruz de Caballero de Isabel la Católica.

## Notas barcelonesas a Palma

### Alicionados barceloneses a Palma

Por noticias recibidas de la ciudad condal, se corrió de aquí que se celebrará en nuestra plaza de toros el día 22 de Junio próximo, en la que tomarán parte *Bombita* y *Manolete* alicionados catalanes.

El motivo de asistir a dicha corrida es debido en que este año no torará en Barcelona el diestro *Bombita*.

Hemos oído decir que se hacen gestiones para que conduzcan dicha expedición el vapor *Miramar* de la Isla Marítima.

## Los derechos reales y la Caja de Ahorros

La Asociación de Beneficencia «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares», con el fin de evitar a los herederos de sus imponentes difuntos las molestias y gastos que les ocasiona el pago del impuesto de Derechos Reales por los saldos de libretas que se les transmiten por herencia, especialmente en los casos de sucesiones de parientes próximos y de escaso haber hereditario ha acordado encargarse de la tramitación y pago a su costa del impuesto mencionado, en los casos siguientes:

- 1.º Cuando los herederos sean descendientes, ascendientes, conyuges ó hermanos, si la herencia del impoante no excede de mil pesetas.
- 2.º Sin distinción de grado, cuando la herencia no exceda de cien pesetas.

## Nuevos vapores para la «Islaña»

Mañana en el vapor *Rey Jaime I*, llegará de Barcelona de su viaje a Madrid, el naviero-director de la «Islaña», señor Simó.

Dentro de breves días saldrá para Marsella y Génova, con objeto de adquirir un vapor para aumentar la flota que posee dicha compañía.

El vapor está según noticias en el puerto de Marsella y es de las condiciones del *Jaime II*.

También se dice que la «Islaña», tiene en proyecto construir otro nuevo buque encargándolo a la casa cons-

## Miguel S. OLIVER.

### Lecturas y Comentarios

«La Petit Journal» se ocupaba, días atrás, de una fiesta que se celebra en Bélgica, muy pintoresca y muy interesante. Se trata de la fiesta de los pájaros, porque son unos pequeños auxiliares de la agricultura, considerándose celosos guardianes contra los insectos destructores.

Pero la fiesta primavera que se celebra en Wallonia, a la puerta de Liavelot, no deja de ser por ello una fiesta poética, aparte su carácter educativo y su finalidad práctica.

«Dieu le petit Journal» que los agricultores ricos compran al llegar al otoño, a los vendedores de pájaros, centenarios de pequeños volátiles que, durante el invierno, se guardan en grandes jaulas y se tratan a cuerpo de rey, es decir, se les cuida y se les alimenta con gran cariño.

Y ahora, al llegar la primavera, esos jaulas son llevadas al campo con gran solemnidad. Asisten todos los alumnos de las escuelas públicas con sus correspondientes maestros, representantes del Ayuntamiento y altas personalidades, acompañando la comitiva algunas bandas de música.

Llega el momento solemnemente las jaulas son abiertas, dándose libertad a los alados prisioneros, y mientras las músicas tocan y los niños cantan un himno, el pueblo vitoreado entusiasmado.

## Balada dels exámens

Perquè'm sigui més lleugera,  
del llibre desist a fulls,  
pobres estudiant, recullis  
una llibre volandera.

—Estudia, estudiant, que riu el maig mentrestant.

¡Ai que donat l'exámine,  
i ara has vist volat un ocell!  
ies perden volent amb ell  
totes les teves doctrines.

—La llibre se'n va volant, i riu el maig mentrestant.

Prou l'hi deixaves darrera,  
més, et pren l'oguard d'ella  
la joguina de dos rulls  
en la faç, de l'encicla.

—El llibre se'n va volant, i riu el maig mentrestant.

La llibre que ara batines,  
és llibre d'amor novat;  
no la sabs del llibre vell,  
¡ai, i demés l'exámine!

Sí el mestre s'adormés examinant,  
riuria el maig mentrestant.

## PALMA

**Carados**  
Ayer por la mañana fué curada en la Casa de Socorro una joven que se había producido quemaduras en ambas manos.

En el dispensario de la Cruz Roja de Palma ha sido curado por el médico don Antonio Ramis y asistido por el socio don José Cortés, Lorenzo Ballester que presentaba una herida contusa en la región parietal derecha de pronóstico reservado producida por una caída.

**Acopio de piedra**  
Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el día 30 de Junio próximo para contratar por suabasta el acopio de piedra machacada para la conservación de la carretera de Palma a Andraitx.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 19.999,65 pesetas.

**Máquinas Pfaff**  
Para coser, bordar y zarcir medias.  
Antigua casa BANQUE, COLON.





# De Política

## El éxito de Villanueva

La elección del presidente ha constituido un acto de verdadera consideración personal para el señor Villanueva.

Su discurso, después de lo sucedido en la primera parte de la sesión, resultó muy celebrado; en algunas ocasiones la mayoría le aplaudió con simpatía y en algunos momentos con entusiasmo.

De las minorías, aún las que no le han votado, por costumbre de abstenerse en estos actos, le han felicitado efusivamente.

Realmente el exministro de Fomento ha tenido un éxito que los fuertes parlamentarios cobizaban como algo remoto que hay que tener en cuenta para futuras próximas contingencias y más en el ejercicio de su cargo a fin de un triunfo como el de hoy.

Un ex-ministro liberal decía: «Al conde de Romanones, como a los egipcios, le ha nacido un dios en su huerto.»

## El discurso de Burell

Muchos comentarios levantó la intervención del señor Burell en el Congreso sobre la elección de presidente.

He aquí un amplio extracto: «Expone su deseo de explicar una interrelación sobre las condiciones de dignidad política y parlamentaria en que se va a proceder a la elección de presidente del Congreso.

El conde de Romanones: La acepto en el acto.

El señor Burell: Pues voy a explicarla. Explica lo que ha venido sucediendo en los ocho días que han precedido a la apertura del Parlamento.

Dice que es notorio que el jefe del Gobierno tenía solemne compromiso de llevar a la presidencia de la Cámara al señor Gasset, compromiso que tenía contraído ya, en vida de Morret.

En esta orientación fueron todos los trabajos.

El jefe del Gobierno no tenía otra candidatura, y la llevó al Consejo de ministros; pero surgieron otras dos,

la candidatura del señor Cobian y la del señor Villanueva; la primera se desechó por la falta de salud del candidato; quedaba la candidatura del señor Villanueva frente a la del señor Gasset.

Pasó el asunto al Consejo de ministros y vino el famoso voto de confianza de que dio cuenta la prensa en una nota oficiosa.

Examina la nota, y dice que es tan puntante, que recuerda aquellos versos que dicen:

Os prometo degollaros con tanto tacto y esmero que os parezca que el cuchillo os ha nacido en el cuero.

(Risas).

La nota oficiosa era un veto tan claro al señor Gasset, que solamente faltaba a la cabecera de ella el retrato de este señor.

Este voto de confianza hizo que el jefe del Gobierno no llevara a la presidencia del Congreso al señor Gasset pues significaría la salida del señor Barroso, pero he aquí que el señor Gasset entra en Fomento y el señor Barroso se va del Gobierno.

¿Qué lógica hay aquí? ¿Quién se explica esto? Al señor Gasset se le considera digno de ser ministro de Fomento pero no de ir a la presidencia del Congreso.

También el señor Azcárate ha servido de címbal en esta verdadera comedia. (Murmullos).

Veamos lo que significa la candidatura del señor Villanueva.

Acabamos de celebrar un tratado con Francia; el Rey acaba de obtener un triunfo personal. Recordad la actitud en que el señor Villanueva se puso, en tiempos del señor Canalejas, con el vacío de la mayoría, hasta el punto de que el señor Canalejas le hubo de decir que no tenía más dificultad para negociar con Francia que los discursos pronunciados por el señor Villanueva. (Rumores).

Termina requiriendo la opinión de los jefes de minorías, sobre el asunto de la presidencia del Congreso.

El conde de Romanones comienza diciendo que agradece al señor Burell haya planteado un debate, que le dará ocasión de explicar las razones que ha tenido el Gobierno para presentar la candidatura del señor Villanueva.

Dice que podrá contestar con muy pocas palabras, remitiéndose a la votación, la cual dará la respuesta más elocuente. El número de votos lo dirá todo. (Aplausos en la mayoría).

A esa prueba nos vamos a remitir en seguida; pero vamos a hablar, que para eso estamos aquí.

La interrelación del señor Burell más va dirigida contra su querido amigo el señor Gasset que contra el Gobierno.

El señor Burell: La dirigirá su señoría; no yo. (Protestas de la mayoría.)

El conde de Romanones: Yo tenía un candidato para la presidencia del Congreso, que era el señor Gasset pero éste fue quien espontáneamente se retiró, cuando yo le expuse ciertas zozobras. El señor Cobian, voluntariamente se excluyó también. Entonces, el señor Villanueva fue designado. ¿No era ministro hacia un año? No fue uno de los que asumieron la responsabilidad del viaje del Rey acordado en Consejo de ministros?

El señor Burell ha citado palabras del señor Canalejas; pero ¿no fue nombrado ministro el señor Villanueva por el señor Canalejas? Creo que es mucho más importante participar de la responsabilidad dentro del Gobierno que hablar fuera de él, sea como fuere, de las condiciones internacionales.

Se duele de lo que ha dicho el señor Burell respecto al señor Azcárate, quien, en absoluto, fue completamente ajeno a cuanto ha ocurrido en el pleito de la presidencia del Congreso. Lo que hubo fue un gran deseo de llevar a este puesto al señor Azcárate, pero siempre se tropezó con la rotunda negativa de éste.

Se lamenta de que se le tenga por hombre habilidoso, cuando sólo es hombre de una gran buena fe y sinceridad.

Termina rogando a la mayoría que vote con absoluta libertad y que si

rectifica, y dice que en los años que lleva de político, no ha visto emplear armas como las que hoy ha empleado el señor Burell al hablar del proyecto de Mancomunidades.

A los políticos se les exigen responsabilidades, siempre, por sus actos políticos, pero no por conversaciones tenidas en la intimidad. Si así fuera llegaríamos al caso de no poder hablar con nadie los políticos, o tendríamos que hacerlo con notario.

Cuando las Mancomunidades se discutieron en el Congreso—dice el conde de Romanones—yo seguí todo el debate desde la presidencia de la Cámara y quedé convencido de su necesidad, desapareciendo los prejuicios que contra ellas pudiera tener. A tal punto ha llegado mi convencimiento, que ante la mayoría del Senado pondré toda mi influencia para que vote este proyecto de ley.

Protesta de la insidia del señor Burell que pretende presentarle como ingrato con los señores Sagasta y Morret, pues ambos han sido para él personas queridísimas. A Sagasta dice que le debe cuanto es, y no se olvida jamás de él. Respecto al señor Morret, aunque alguna vez las circunstancias políticas le distanciaran de él nunca dejó de profesarle entrañable afecto personal.

Termina lamentando que la pasión haya hecho expresarse al señor Burell en la forma en que lo ha hecho.

El señor Burell vuelve a rectificar, y se extraña de que el conde de Romanones hable ahora de su amor al proyecto de Mancomunidades, cuando ha convenido con el señor Montenegro Ríos que sea sólo compromiso de Gobierno lo que le era de partido. Esta es una habilidad que aun al señor Cambó, que aun al señor Cambó, que no está en ciertos detalles locales del idioma, no se le habrá escapado.

¿A que no declara en esto su señoría la cuestión de Gabinete?

El conde de Romanones: Todo podrá llegar.

El señor Burell: Pero ahora no ha llegado.

Refiriéndose a la última crisis, dice que el Rey le ratificó la confianza porque dijo el conde que no apoyaría

ningún Gabinete presidido por el señor García Prieto y si su señoría no significa en el partido liberal ni más ni más ni menos que el señor García Prieto, ¿en que condiciones está su señoría en este puesto?

El conde de Romanones: La contestación a esto debo darla cuando nos hallemos en el debate político, que ha anunciado el señor Salvatella.

Entretanto, puedo manifestar que estoy aquí en las condiciones que se me conceda con el apoyo de la mayoría.

El presidente: Queda terminada esta interrelación.

borde, cuando de pronto, no se sabe si por haberse movido alguno de los embarcados ó por otra causa, perdió el equilibrio y zozobró la embarcación cayendo al agua cuantos en ella iban, cuyo número era de 12.

Ya puede figurarse el lector el espanto que se apoderó de cuantos desde la orilla habían seguido con la vista la embarcación, á la que procuróse inmediatamente socorrer; pero pudieron únicamente salvarse dos de los que en ella iban que habían logrado agarrarse del bote: don Gastón de Manresa y el joven Bienvenido Tort; los demás desaparecieron en el fondo del lago.

Según nuestros informes, que damos con toda clase de reserva, pues no podemos garantizar que no tengamos que rectificarlos, lo que nos muestra mayor satisfacción si pudimos hacerlos en el sentido de que alguno se había salvado, pareciera ahogarse diez personas; El joven don Juan Isidro Lacave, de Pamplona, hijo del conde de Salazar don Juan Batistá, en la casa sucesores de Navarra; las señoritas Consuelo, y Catalina Juanola, de esta ciudad, hijas del industrial don Isidro Juanola residente en la Subida del Puente de Isabel II; doña Rosita Juanola de esta ciudad, prima de las anteriores; don Gaudencio Barolés, maestro albañil, de Bañolas; los jóvenes Jacinto y Antu Sarquella, hijos de don Ramón Sarquella, empresario de los coches que prestan servicio entre Gerona y Bañolas; don Freixas, don José Mas y don Martín Carrera, los tres de Bañolas.

A la desgracia del fallecimiento de los antedichos hay que añadir otra víctima. A consecuencia de la tremenda impresión que la catástrofe produjo al padre del joven don José Mas, dicho señor sufrió un repentino ataque del que falleció poco después de recibir los auxilios espirituales que pudieron prestársele en el acto.

También por la misma causa enfermó súbitamente don Ramón Sarquella, padre de otros dos de las víctimas, siendo su estado bastante grave. El joven Sarquella iba á terminar la carrera de Derecho.

## UNA FIESTA QUE TERMINA en una catástrofe

Gerona 27.—En la iglesia de las Carmelitas de Bañolas celebró ayer mañana su primera misa el nuevo presbítero don Pedro Albeato Vila á quien apadrinaron don José Butina, domiciliado en Pamplona donde ha logrado una brillante posición y que había venido expresamente para dicha fiesta, y doña Teresa Sarquella, habiendo ocupado la sagrada Cátedra del Rdo. doctor don Federico Dalmau.

Al acto asistió numerosísima concurrencia y después se celebró con gran alegría y satisfacción un banquete, como es de costumbre.

Pero la fiesta había de tener un final tan imprevisto como desconsolador, que ha llenado de lágrimas y luto la sonriente población de Bañolas.

El atractivo que ofrece á todos los forasteros el lago de Bañolas indujo á algunos jóvenes á realizar por el mismo un paseo en una canoa automática, en la que cometieron la imprudencia de tomar asiento más personas de las que prudentemente podía llevar de manera que alguno de los jóvenes que para realizar el paseo había ido hasta allí, no pudo, por su fortuna, hallar cabida y se quedó en tierra.

Colocadas las personas que cupieron dentro, en su sitio, emprendió la canoa rápida marcha alejándose del

borde, cuando de pronto, no se sabe si por haberse movido alguno de los embarcados ó por otra causa, perdió el equilibrio y zozobró la embarcación cayendo al agua cuantos en ella iban, cuyo número era de 12.

Ya puede figurarse el lector el espanto que se apoderó de cuantos desde la orilla habían seguido con la vista la embarcación, á la que procuróse inmediatamente socorrer; pero pudieron únicamente salvarse dos de los que en ella iban que habían logrado agarrarse del bote: don Gastón de Manresa y el joven Bienvenido Tort; los demás desaparecieron en el fondo del lago.

Según nuestros informes, que damos con toda clase de reserva, pues no podemos garantizar que no tengamos que rectificarlos, lo que nos muestra mayor satisfacción si pudimos hacerlos en el sentido de que alguno se había salvado, pareciera ahogarse diez personas; El joven don Juan Isidro Lacave, de Pamplona, hijo del conde de Salazar don Juan Batistá, en la casa sucesores de Navarra; las señoritas Consuelo, y Catalina Juanola, de esta ciudad, hijas del industrial don Isidro Juanola residente en la Subida del Puente de Isabel II; doña Rosita Juanola de esta ciudad, prima de las anteriores; don Gaudencio Barolés, maestro albañil, de Bañolas; los jóvenes Jacinto y Antu Sarquella, hijos de don Ramón Sarquella, empresario de los coches que prestan servicio entre Gerona y Bañolas; don Freixas, don José Mas y don Martín Carrera, los tres de Bañolas.

A la desgracia del fallecimiento de los antedichos hay que añadir otra víctima. A consecuencia de la tremenda impresión que la catástrofe produjo al padre del joven don José Mas, dicho señor sufrió un repentino ataque del que falleció poco después de recibir los auxilios espirituales que pudieron prestársele en el acto.

También por la misma causa enfermó súbitamente don Ramón Sarquella, padre de otros dos de las víctimas, siendo su estado bastante grave. El joven Sarquella iba á terminar la carrera de Derecho.

# LICOR VERDADERO

## GRAN ESTOMACAL

Que por sus cualidades digestivas es el preferido por el público, alcanzando extraordinaria demanda

Es el mejor LICOR para postres, refrescos y bautizos, por su finura, exquisito aroma y buen paladar

Premiado con gran diploma y medalla en la Exposición de Higiene en el Tibidabo (Barcelona)

Unico fabricante PEDRO J. ESBARRANCH, Santo Cristo, 4, Palma

## MOTOBOMBAS DE AIRE CALIENTE

Abastecimiento de agua á coste mínimo.—13 mil litros de agua con 3 y medio kilos Carbon

MAS DE 50 MIL EN USO

Funcionamiento sencillo sin válvulas, sin presión de vapor ni explosiones.—Garantías absolutas.—Caso de defecto se reembolsa del importe de la máquina contra de su volución.—En la fábrica de Don Juan Vidal Ros, Ronda Poniente, puede verse funcionar una de nuestras máquinas, que le vendimos hace tres años.

Solicite informes á los Sres. Calvet, Vadell y C.<sup>as</sup>, 64

VIDAL Y MAYNES, Paseo de la Aduana, BARCELONA



## EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, diríjase DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, 64 Don Miguel Bestard Vich Panza Cuartera, 2 y 4.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si se hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo.— Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rohusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

Se alquila grandioso local de 600 metros cuadrados, situado Concepción, 112, gran ventilación, luz y abundante, propio para cualquier uso, como cocheros de alquiler, Garaje de automóviles, y apto para cualquier industria. El copulón, 112, infermaria.